

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta

Radicado No. 2020-00338. SUCESION.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, dieciocho de mayo del dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta, que se realizaron las publicaciones a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso de sucesión del causante JUAQUIN RINCON RAMON, sin presentarse ningún interviniente, y con el fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de conformidad con el artículo 501 del C.G.P., se dispone señalar el día once (11) de junio de la presente anualidad, a las diez (10:00) de la mañana, para la realización de los mismos.

Se advierte al apoderado y las partes que la audiencia se realizará de manera virtual, por lo que oportunamente se enviará a las direcciones electrónicas obrantes en el expediente, el link para su ingreso.

NOTIFIQUESE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Miguel Rubio Velandia', con una gran 'M' inicial y una 'V' final.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios